

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6979 *FOREVER RETAIL, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MTNG ON LINE EXPERIENCE, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que con fecha 28 de Junio de 2016, el Socio Único de la mercantil Forever Retail, S.L.U. y el Socio Único de MTNG On Line Experience, S.L.U., ha decidido la fusión de las sociedades, Forever Retail, S.L.U. como sociedad absorbente y MTNG On Line Experience, S.L.U como sociedad absorbida.

La referida fusión se lleva a cabo con extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente que adquiere, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de aquéllas. Asimismo, se ha adoptado unánimemente la decisión de aprobar el acogimiento de la operación de fusión al régimen de neutralidad fiscal.

Se hace constar que se aprobaron los respectivos balances del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015 como balances de fusión y que las operaciones de la Sociedad Absorbida se considerarán realizadas por cuenta de la Sociedad Absorbente, a efectos contables, a partir del 1 de Julio de 2016.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir del a publicación del último anuncio de fusión

Elche, 29 de junio de 2013.- El Administrador Único de Forever Retail, S.LU., The Mtng Global Experience, S.L., representado por D. Pascual Ros Vidal y el Administrador Único de Mtng On Line Experience, S.L.U., The Mtng Global Experience, S.L., representado por D. Pascual Ros Vidal.

ID: A160041776-1